

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

Regidora Elizabeth Blancarte Vela.
Presidenta de la Comisión Desarrollo Social.

Silao de la Victoria, Gto., a 30 de junio del 2022

"SILAO EVOLUCIONA"

ATENAMENTE.

Le reitero con este motivo la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Por este medio le envío un cordial saludo y en cumplimiento a los artículos 74-1 de la Ley Orgánica municipal, y artículo 69 del Reglamento interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, hago de su conocimiento que el día 27 de mayo del presente año, se llevó a cabo a las 10:00 am, la cuarta sesión ordinaria de la comisión de Desarrollo Social, derivado de lo anterior se anexa copia simple en físico y en electrónico del acta número llevada a cabo en la sesión. Lo anterior para que sea publicada en la Gaceta Municipal.

PRESENTE.

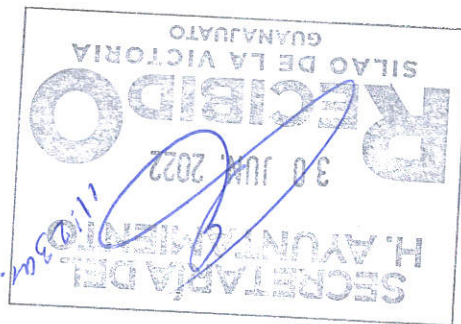
DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

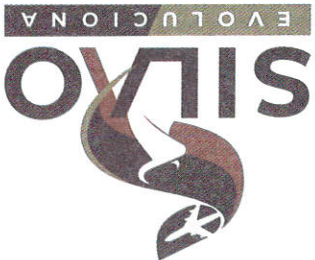
C.P. Y M.A. ROGELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA.

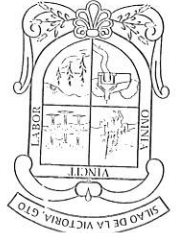
"2022 Año del Festival Internacional Cervantino 50 años de Diálogo y Cultura"

RG/EBV/0164/2022.
Asunto: Informa.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024





H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SILIO

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
26 MAYO 2022
Oficio: RG/EBV/135/2022
Asunto: Convocatoria Comisión

de Desarrollo Social.

"2022 Año del Festival Internacional Cervantino 50 años de Diálogo y Cultura"

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guajuato 1822-1824"

DEPARTAMENTO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

P R E S E N T E.

Con fundamento en los dispuesto en los artículos 81, 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guajuato, así como, los artículos 82 y 83 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guajuato, se **CONVOCA** nuevamente a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, la cual se llevará a cabo el **viernes 27 de mayo del año en curso, en punto de las 10:00 am**, en la "Sala de Cabildos Benito Juárez García." la presente convocatoria es precedente, se les envíe recordatorio a todos los integrantes de la misma, la cual ya obra en su poder, para que se celebre la presente, así como los anexos respectivos y que por economía procesal se envía solamente bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 5.- En seguimiento al acuerdo marcado con el número 2 del acta de sesión de fecha 28 de abril del presente año, informe sobre la conformación de los comités de las colonias, Ex Hacienda de Franco, Las Cruces y los Espárragos del Municipio de Silao de la Victoria, Gto.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la Reunión.

Sin otro particular, en espera de su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole cordiales Saludos.

ATENTAMENTE
C. ELIZABETH BLANCA RTE VELA
Regidora Presidente de la Comisión de Desarrollo Social
Silao de la Victoria, Guajuato mayo 26 de 2022.

H. AYUNTAMIENTO
REGIDORES
26 MAYO 2022
RECIBIDO

- Lic. Ruth Elizabeth Granados Arvizu. - Vocal de la Comisión de Desarrollo Social para su conocimiento.
- Lic. José Cruz Rangel Pérez. - Vocal de la Comisión de Desarrollo Social. - Para su conocimiento.
- Lic. Rolando Monroy Galván. - Vocal de la Comisión de Desarrollo Social. - Para su conocimiento.
- Lic. Jesús Salvador Rocha Hernández. Director de Desarrollo Social. - Para su conocimiento y atención.
- Mario Delgado. - Subdirector de Coplademsl. - Para su conocimiento y atención.
- C.P. y M.A. Rogelio Fabián Santoyo Guvera-Secretario del Ayuntamiento. - Para su conocimiento.

SINDICATURA MUNICIPAL
26 MAYO 2022
9:50 AM
H. AYUNTAMIENTO
SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

Mejor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.0110

www.silaodelavictoria.gob.mx

Datos Generales

Asunto	Cuarta Sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social.		
Fecha	27 de Mayo de 2022	Hora de inicio	10:08 am
Lugar	Sala de Cabildos	Levanta la	Secretaría (por única ocasión): Regidor Lic. Rolando Monroy Galván.
		minuta	
		de	11:30 am
		termino	

Lista de presentes, declaración de quórum y lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.

Uso de la Voz

En uso de la voz, la Regidora Elizabeth Bancarte Vela, en su calidad de Presidente de la Comisión, declara abierta la Cuarta Sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 de Silao de la Victoria, Guanajuato, acto seguido le solicita al Regidor Rolando Monroy Galván, para que por única ocasión funja como Secretario de esta Comisión, y realice el pase de lista y declare la existencia de quórum.

En uso de la voz la Regidor Rolando Monroy Galván, en cumplimiento al artículo 84 y 85 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes Ediles:

- ✓ Regidora Elizabeth Bancarte Vela, Presente.
- ✓ Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Presente.
- ✓ Regidor José Cruz Rangel Pérez, Presente.
- ✓ Regidor Rolando Monroy Galván, Presente.
- ✓ Sindico Maria Cecilia Rodriguez Rangel, Inasistencia Justificada.

continúan, el Regidor Rolando Monroy Galván, hace constar que se encuentran presentes 4 miembros que integran la Comisión, por lo que procede a declarar la existencia de quórum para el desarrollo de la sesión.

En uso de la voz, la Regidora Elizabeth Bancarte Vela, solicita al Regidor Rolando Monroy Galván, para que, en su calidad de Secretario de esta Comisión, proceda a dar lectura al orden del día.

Una vez hecho lo anterior, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura del orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.
5. En seguimiento al acuerdo marcado con el número 2 del acta de sesión de fecha 28 de abril del presente año, informe sobre la conformación de los comités de las colonias, Ex Hacienda de Franco, La Cruz y los Espárragos del Municipio de Silao de la Victoria, Gto.

6. Asuntos Generales
7. Clausura

A continuación, el Regidor Rolando Monroy Galván, Secretario de esta Comisión, pregunta a los integrantes de la misma si tienen algún comentario en relación al contenido del orden del día, por lo que, no habiendo comentarios, somete a aprobación en su contenido, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

En uso de la voz, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, solicita al Regidor Rolando Monroy Galván, para que, en su calidad de Secretario de esta Comisión, proceda con el siguiente punto del orden del día:

SECRETARIO. - El cuarto punto del orden del día es lo relativo a lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

PRESIDENTA. - Se somete a consideración de los presentes para su aprobación del acta de la sesión anterior.

SECRETARIO. - Presidenta se le informa que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el acta de la sesión anterior.

PRESIDENTA. - Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO. - El quinto punto del orden del día es lo relativo al seguimiento del acuerdo marcado con el número 2 del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de fecha 28 de abril del presente año, informe sobre la conformación de los comités de las colonias, Ex Hacienda de Franco, Las Cruces y los Espárragos del Municipio de Silao de la Victoria, Gto.

PRESIDENTA. - Se solicita al Lic. Jesús Salvador Rocha Hernández, Director de Desarrollo Social y Humano, y el C. Mario Delgado Herrera, subdirector de COPLADEMSI que rindan informe a los presentes sobre el tema en estudio.

El director de Desarrollo Social y Humano, junto con el subdirector de COPLADEMSI, informan a los presentes que el día 13 de mayo del año en curso se llevó a cabo la conformación del comité de la colonia "1 Cruz". (solicitando se aclare que el nombre oficial de la colonia es La Cruz y no las Cruces).

Con lo que respecta a la colonia Ex Hacienda de Franco, se realizó la convocatoria, pero ninguna de las colonias se registró, demostrando falta de interés en formar un comité. Por lo que en esa colonia se atenderá y trabajará sin comité de colonos.

El Regidor Rolando Monroy Galván, solicita el uso de la voz y expresa lo siguiente: "Al no contar con un reglamento específico para el comité de colonos, debemos atender la normatividad aplicable en lo Estatal y Federal. Por lo cual veo necesario que esta comisión de Desarrollo Social y la comisión de Normatividad y Seguimiento de Asuntos Normativos, trabajen en conjunto de forma inmediata para crear un reglamento en el que se señalen las atribuciones de los integrantes, método de conformación de los comités de colonos, durabilidad, etc.", así mismo, solicita al Lic. Jesús Salvador Rocha Hernández, Director de Desarrollo Social y Humano le sean remitidos a la brevedad los listados de los delegados rurales y presidentes de colonos actuales.

SECRETARIO. - El siguiente punto corresponde a los Asuntos Generales.

PRESIDENTA. - Si tienen algún Asunto General que tratar favor de levantar la mano y que queden asentados en el acta de sesión:

El regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez, vocal de esta comisión solicita que todos los miembros de la comisión de Desarrollo Social y los demás regidores deben ser convocados e informados de manera formal, sobre los puntos a tratar en cada sesión de Consejo de COPLADDEM. Ya que en diversas ocasiones no se les ha convocado y por lo tanto no han sido enterados de diversos temas de importancia social. Así mismo, solicita se haga llegar a todos los regidores del H. Ayuntamiento la información de las bases y reglas de operación de todos los programas de apoyos para el ejercicio fiscal 2022.

Por otro lado, la LEO. Erika Maribel López Gutiérrez, regidora del H. Ayuntamiento, cuestiona al C. Mario Delgado Herrera, subdirector de COPLADDEMSI, por que no se le ha brindado la información solicitada mediante oficio. A lo que el subdirector menciona que solo puede brindar información a los integrantes de la comisión de Desarrollo Social. Por lo cual fue cuestionado por los regidores el porque de su dicho, ya que la ley orgánica en la fracción VIII, del artículo 79; señala claramente como utilizar de los regidores solicitar y obtener de los demás titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones. A lo que el subdirector de COPLADDEMSI solo señaló que desconocía el tema.

En el mismo sentido, se sube para su análisis por parte de los regidores presentes el acuerdo emanado de la Sesión Plenaria del Consejo de COPLADDEMSI, de fecha 16 de febrero de 2022, en el punto cinco, donde se propone la participación por parte de los beneficiarios de las obras en los rubros de urbanización, drenaje sanitario, agua potable y electrificación, se aprobó que los ciudadanos aporten un 15% del monto total de la obra a realizarse en su colonia o comunidad, mismo que contraviene con lo anunciado por el Presidente Municipal, en el Acta número 17 que corresponde a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024 de fecha 11 de abril de 2022, donde informa que se les propondría pagar hasta un 10% del monto total de la obra, como aportación voluntaria y este recurso una vez que ingrese a la Tesorería Municipal y si el Comité de Colonos Vecinal está de acuerdo en hacer dicha aportación, la condición es que ese recurso que entra como aportación voluntaria sea destinado a obras.

PRESIDENTA. - En Virtud del análisis realizado por los integrantes de la Comisión se generan los siguientes acuerdos: -----

1. Se aprueba que el porcentaje del cobro del total de las obras en el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2022, quede sin efecto dicho cobro durante el Ejercicio Fiscal 2022, debido a que a está muy próximo el arranque del Programa de Obra Pública Municipal del presente año.
2. Trabajar en comisiones unidas de Desarrollo Social y Normatividad y seguimiento de Asuntos Legislativos, el reglamento de comité de colonos municipal.
3. Se convoque a todos los regidores de las Sesiones de COPLADDEMSI y se informe los temas y acuerdos tomados en cada una de ellas.
4. El Director de Desarrollo Social y Humano remitirá a los integrantes del H. Ayuntamiento a los listados de delegados y presidentes de comités de colonos.
5. Se instruye a la Dirección de Desarrollo Social y Humano para que realice los ajustes necesarios en el Acta de Asamblea de la Segunda Reunión Plenaria del Coplademsi de fecha 16 de febrero del 2022, oficio 040/2022 REFERENCIA COPLADDEMSI, de fecha 23 de febrero del 2022, a fin de que se analice y modifique el 15% del acta mencionada con antelación, al 10% voluntario del costo de la obra del Programa Obra Pública 2022, el acuerdo sobre el porcentaje de aportación voluntaria de los ciudadanos en temas de obra pública.

6. Así mismo se anexa el oficio Número 152/2022 REFERENCIA COPLADEMSI, de fecha 08 de junio del 2022, donde el subdirector C. Mario Delgado Herrera menciona que omitirá solicitar en los inicios de arranque de obra la aportación económica de participación por parte de los beneficiarios para la realización de obra social como lo había convenido en el acta de asamblea de la Segunda Reunión Plenaria del Consejo de Planeación para el desarrollo municipal de Silao de la Victoria, Gto. De fecha 16 de febrero 2022.

7. El C. Mario Delgado Herrera, subdirector de COPLADEMSI se compromete a actuar bajo sus atribuciones y obligaciones conferidas en la normatividad aplicable vigente.

Continúe con el siguiente punto Secretario de la Comisión

SECRETARIO. - Respecto al último punto del orden del día corresponde a la Clausura de la Reunión.

PRESIDENTA. - Muchas Gracias por su asistencia, se da por concluido la reunión de trabajo, siendo las 11 horas con 30 minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

#	Nombre	Cargo	Firma
1	Elizabeth Blancarte Vela	Presidenta	
2	Sindico Lic. Maria Cecilia Rodriguez Rangel	Secretaria	
3	Ruth Elizabeth Granados Arizu	Vocal	
4	Jose Cruz Rangel Perez	Vocal	
5	Rolando Monroy Galvan (secretario habilitado por unica ocasion)	Vocal	